

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación de los actos relativos a procedimientos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace publico el presente anuncio, haciéndose saber que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sito en C/ Mora Claros, 4-6, en Huelva concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero). Contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, en Huelva, se indican a continuación:

| INTERESADO | EXPEDIENTE NÚM. |
|----------------------------|-----------------|
| MARIA SOLEDAD GOMEZ GALVEZ | 551-2013-64009 |
| MANUEL GONZALEZ NUÑEZ | 551-2013-67598 |
| FRANCISCO PABLO MARQUEZ | 551-2013-67757 |
| DIEGO GIL GONZALEZ | 551-2014-9796 |
| GREGORIO ARIAS BOZA | 551-2014-11385 |
| MARIA MAR GOMEZ BORRERO | 551-2014-13449 |
| ANTONIO ORTEGA DE LA CRUZ | 551-2014-21916 |
| JESUS MUÑOZ CANTERO | 551-2014-39088 |
| JUANA PEREZ CARO | 551-2014-40156 |
| FELIX MARIA ALBERTO MARTIN | 551-2014-41858 |

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999 de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, en Huelva, se relacionan a continuación:

| INTERESADO | EXPEDIENTE |
|----------------------------|----------------|
| GEMA CNTA VAZQUEZ GONZALEZ | 551-2014-1753 |
| VERONICA PORTELA RODRIGUEZ | 551-2014-22465 |
| ANA MARIA ISZKLAI | 551-2014-36568 |
| VASILE CONSTANTIN | 551-2014-4753 |
| IULIANA MENDELEAC | 551-2014-44621 |
| ELISABETH PINTO GOMEZ | 551-2014-44925 |

| INTERESADO | EXPEDIENTE |
|-------------------------|----------------|
| SUSANA SANCHEZ RUIZ | 551-2014-46761 |
| RUCSANDA CHIVU | 551-2014-47713 |
| BERNARDO ESCOBAR ROMERO | 551-2014-47864 |

Contenido del acto: Acuerdo de la Delegada Territorial en Huelva de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por el que se inicia procedimiento para la extinción del derecho al Ingreso Mínimo de Solidaridad, de conformidad con lo establecido en el apartado 3.º del artículo 13 del citado Decreto, así como la adopción de la medida cautelar consistente en la suspensión del pago del IMS, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999, y el art. 72 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de RJP y PAC. 5. Todo ello se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos, concediéndole un plazo de 10 días a partir del siguiente a la fecha de la publicación, para que presente las alegaciones, documentos y/o justificaciones que estime pertinentes en defensa de sus intereses, de conformidad con lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de RJP y PAC. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita la C/ Alcalde Moras Claros, 4-6, en Huelva. Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

| INTERESADO | EXPEDIENTE |
|------------------------------|----------------|
| JUAN DELGADO DEL PINO | 551-2012-35817 |
| JESUS MANUEL GOMEZ IGLESIAS | 551-2013-5141 |
| AFRICA DELGADO ORTEGA | 551-2013-8454 |
| OSAGIE AIBANGBEE | 551-2013-8481 |
| SORINEL FUDULU | 551-2013-23382 |
| JOSE MARIA RODRIGUEZ VAZQUEZ | 551-2013-27291 |
| MARIA ISABEL MORENO ORTA | 551-2013-28063 |
| ESPERANZA ESPINOLA MARTINEZ | 551-2013-28089 |
| MARIA FERNANDEZ VEGA | 551-2013-28318 |
| TERESA TORRES CASTILLA | 551-2013-28385 |
| ANTONIO URBANO CARDEÑOSA | 551-2013-30317 |
| DOLORES MARTIN MARTIN | 551-2013-30752 |
| ADRIANA SIMEONOVA SIMEONOVA | 551-2013-50477 |

Contenido del acto: Resolución Modificativa de Resolución de Concesión. Por la que se le concedía la medida ingreso Mínimo de Solidaridad prevista en el art. 5.a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el cual se regula el Programa de Solidaridad. La misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de enero. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, en Huelva.

| INTERESADO | EXPEDIENTE |
|----------------------|----------------|
| DANIEL MOCANO FLORIN | 551-2013-36878 |

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999 de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, en Huelva, se relacionan a continuación: Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

| INTERESADO | EXPEDIENTE |
|-------------------------------|----------------|
| MARIA MARTINEZ DIAZ | 551-2014-1734 |
| MAGDALENA ALVAREZ GOMEZ | 551-2014-7407 |
| ANA OROZCO MANZANO | 551-2014-10567 |
| JUANA MARIA DOMINGUEZ BARROSO | 551-2014-12129 |
| CARMEN MARIA GOMEZ MADERA | 551-2014-14907 |
| JAVIER GARCIA SANCHEZ | 551-2014-17765 |

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se declara la caducidad del procedimiento y se acuerda el archivo de las actuaciones realizadas conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero). Contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, en Huelva.

| INTERESADO | EXPEDIENTE |
|--------------------------------|----------------|
| JOSE ANTONIO MARTIN FLORES | 551-2012-57064 |
| JURANNY MARCELA LOPEZ ESCUDERO | 551-2013-3874 |

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se acuerda el archivo de la solicitud presentada por aplicación de lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 14 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, en Huelva.

| INTERESADO | EXPEDIENTE |
|--------------------|----------------|
| DAVID SOSA FURTADO | 551-2014-47004 |
| MANUEL MUÑIZ REINA | 551-2014-50662 |

Contenido del acto: Resolución por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por La misma agota la vía administrativa, conforme dispone el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la referida norma, y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Huelva, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, en los términos previstos en los arts. 25, 45, 46, 78 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, en Huelva.

| INTERESADO | EXPEDIENTE |
|-----------------------|----------------|
| RAQUEL VARGAS CAMACHO | 551-2014-52570 |

Huelva, 16 de octubre de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.